

Decreto No. 1084, que otorga el exequátur de Notario Público al Doctor Juan Jorge Chahin Tuma.

(G. O. No. 8871, del 1º de Julio de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1084

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado Nº 770, del 8 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequátur al Doctor Juan Jorge Chahin Tuma, para que pueda ejercer la profesión de Notario Público en el Municipio de El Seybo, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1085, que otorga el exequátur de Notario Público al Dr.

Héctor José Cordero Cordero.

(G. O. No. 8871, del 1º de Julio de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1085

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;